



**LOS QUE COMPREN UNA CASA POR PRIMERA VEZ AHORA SON
ELEGIBLES PARA UN NUEVO CRÉDITO TRIBUTARIO DE \$8,000*.
NO DEJE PASAR ESTA GRAN OPORTUNIDAD.**

Como los principales defensores del ser propietario de una casa, los REALTORS® trabajan muy de cerca con el Congreso para crear leyes que apoyen a los propietarios de casas, tales como el reciente paquete de estímulo que le da un crédito tributario de hasta \$8,000* a los que compran una casa por primera vez. El crédito tributario, combinado con las bajas tasas de interés de hoy en día y los bajos precios, hace que las condiciones de compra sean más favorables de lo que han sido por años. No se requiere devolución del crédito tributario y está disponible para casas que sean compradas entre el 1ro. de enero y el 1ro. de diciembre de 2009.

El ser dueño de una casa es una inversión para su futuro. Trabaje con un REALTOR®, un miembro de la Asociación Nacional de REALTORS®, quien le puede explicar el proceso y mostrarle las opciones que mejor se acomodan a su situación. Para mayor información, visite HousingMarketFacts.com.

*La Ley Americana de la Recuperación y la Reinversión del 2009.



CADA LOCALIDAD ES DIFERENTE, LLAME A UN REALTOR® HOY MISMO.

